

---

Cuba: intensa agenda en próximo periodo de sesiones legislativas

11/12/2019



El secretario de la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) y del Consejo de Estado, Homero Acosta, calificó hoy de intensa la agenda de trabajo del cuarto periodo ordinario de sesiones a desarrollarse la semana próxima.

En conferencia de prensa en la sede del órgano legislativo, Acosta subrayó que este período de sesiones tiene como elemento distintivo la respuesta y continuidad a las decisiones contenidas en las disposiciones transitorias de la Constitución de la República. En tal sentido explicó que dichas disposiciones han pautado derroteros en el ámbito legislativo que se debe cumplir, sobre lo cual existe un control sistemático de la dirección del país.

Al adelantar parte de la agenda de trabajo que desarrollarán los diputados, Acosta comentó que los días 17 y 18 de diciembre se realizarán las reuniones de las comisiones permanentes donde se analizarán temas de gran interés de la población.

El secretario del Parlamento también adelantó que el 19 de diciembre el ministro de Economía y Planificación de la isla, Alejandro Gil, expondrá sobre la situación económica actual, el cumplimiento del plan, así como las perspectivas para el año 2020.

---

Mientras, los días 20 y 21 se realizará la reunión plenaria del cuarto periodo ordinario de sesiones de la IX legislatura de la ANPP.

El dirigente también se refirió a la ratificación en esta oportunidad de una nueva comisión permanente: Atención a los órganos locales.

Otro punto importante en la agenda de los parlamentarios de la mayor de las Antillas en este periodo de sesiones, será la designación del primer ministro de la República de Cuba.

En ese sentido, el secretario del Consejo de Estado explicó que dicho cargo lo propone el presidente Miguel Díaz-Canel y se designa por mayoría absoluta de todos los diputados. Luego, en una votación en bloque se elige al resto de los miembros del consejo de ministro.

También se conoció que durante la reunión parlamentaria se presentarán dos importantes proyectos de leyes: la de funcionamiento de la ANPP y el Consejo de Estado; y ley de organización y funcionamiento de las asambleas municipales y de los consejos populares.

El pasado 10 de octubre en el cuarto periodo extraordinario de la IX Legislatura, los parlamentarios cubanos eligieron con voto secreto y directo a Miguel Díaz-Canel, como presidente de la República; Salvador Valdés, vicepresidente y Esteban Lazo, titular del Legislativo y del Consejo de Estado, en una nueva estructura de gobierno en la isla.

También, para dar cumplimiento a la Constitución aprobada en abril, el Parlamento votó además por su vicepresidente y secretario, quienes ocupan iguales responsabilidades en el Consejo de Estado.

Los demás miembros de este órgano también fueron elegidos.

---